

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE   |  | CENTRO                                      |           | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|---|-----------|---------------|
| Universidad Complutense de Madrid   |  | Facultad de Ciencias Políticas y Sociología |           | 28026997      |
| NIVEL   |  | DENOMINACIÓN CORTA                          |           |               |
| Grado   |  | Antropología Social y Cultural              |           |               |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA   |  |   |           |               |
| Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid  |  |   |           |               |
| RAMA DE CONOCIMIENTO  |  | CONJUNTO                                    |           |               |
| Ciencias Sociales y Jurídicas   |  | No  |           |               |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS   |  | NORMA HABILITACIÓN                          |           |               |
| No  |  |   |           |               |
| SOLICITANTE   |  |   |           |               |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO                                       |           |               |
| PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA  |  | Vicerrectora de Estudios                    |           |               |
| Tipo Documento  |  | Número Documento                            |           |               |
| NIF   |  | 16532134X                                   |           |               |
| REPRESENTANTE LEGAL   |  |   |           |               |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO                                       |           |               |
| PILAR HERREROS DE TEJADA MACUA  |  | Vicerrectora de Estudios                    |           |               |
| Tipo Documento  |  | Número Documento                            |           |               |
| NIF   |  | 16532134X                                   |           |               |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO  |  |   |           |               |
| NOMBRE Y APELLIDOS  |  | CARGO                                       |           |               |
| Heriberto Cairo Carou   |  | Decano                                      |           |               |
| Tipo Documento  |  | Número Documento                            |           |               |
| NIF   |  | 02509956N                                   |           |               |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |  |   |           |               |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. |  |   |           |               |
| DOMICILIO   |  | CÓDIGO POSTAL                               | MUNICIPIO | TELÉFONO      |
| Edificio de Estudiantes. Avda Complutense, s/n  |  | 28040                                       | Madrid    | 618794476     |
| E-MAIL  |  | PROVINCIA                                   |           | FAX           |
| sec.estudios@ucm.es   |  | Madrid                                      |           | 913941878     |

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

|  |  |
|--|--|
|  | En: Madrid, AM 28 de julio de 2016           |
|  | Firma: Representante legal de la Universidad |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA  | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO            |
|-------|--|----------|----------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid | No       |          | Ver Apartado 1: Anexo 1. |

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

| RAMA                          | ISCED 1  | ISCED 2  |
|-------------------------------|--|--|
| Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología, antropología y geografía social y cultural | Sociología, antropología y geografía social y cultural |

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

| CÓDIGO | UNIVERSIDAD                       |
|--------|-----------------------------------|
| 010    | Universidad Complutense de Madrid |

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

| CÓDIGO           | UNIVERSIDAD |
|------------------|-------------|
| No existen datos |             |

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES   | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS     |
|--------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 240                | 60                           | 18                                 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS        | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 42                 | 114                          | 6                                  |

#### LISTADO DE MENCIONES

| MENCIÓN          | CRÉDITOS OPTATIVOS |
|------------------|--------------------|
| No existen datos |                    |

### 1.3. Universidad Complutense de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS |   |
|--------------------|---|
| CÓDIGO             | CENTRO                                      |
| 28026997           | Facultad de Ciencias Políticas y Sociología |

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO |                          |                         |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL                                      | SEMPRESENCIAL            | A DISTANCIA             |
| Sí  | No                       | No                      |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS               |                          |                         |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                         | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 110   | 110                      | 110                     |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN                         | TIEMPO COMPLETO          |                         |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 110   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 48.0                         | 0.0                          |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 48.0                         | 0.0                          |
|   | <b>TIEMPO PARCIAL</b>        |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 24.0                         | 0.0                          |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 24.0                         | 0.0                          |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |                              |                              |
| <a href="http://www.ucm.es/?a=documentos&amp;d=0023956">http://www.ucm.es/?a=documentos&amp;d=0023956</a> |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | Sí                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES  |
|---|
| <b>BÁSICAS</b>  |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio                 |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio   |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado   |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía  |
| <b>GENERALES</b>  |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |
| CG2 - Conocer los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, relativismo cultural, etnocentrismo, relaciones interculturales, parentesco, creencias, enculturación, etc.) con relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la intervención y las políticas públicas.  |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural). |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...   |
| CG5 - Identificar y definir las problemáticas y aspectos sociales y culturales abordables desde una perspectiva socio-antropológica.  |
| CG6 - Diseñar procesos de investigación etnográfica y de análisis de la realidad dirigidos tanto a la comprensión como a la búsqueda de soluciones a dichas problemáticas.  |
| CG7 - Ser capaz de reunir e interpretar datos de carácter socio-antropológico relevantes para emitir sugerencias y recomendaciones en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).   |
| CG8 - Saber utilizar las fuentes y las técnicas de investigación sociocultural de manera reflexiva, dando cuenta de la complejidad de los procesos y realidades socioculturales.  |
| CG9 - Utilizar los conocimientos y datos producidos por la etnografía para asesorar a los diferentes actores sociales implicados en aquellos contextos en que se identifican y definen problemáticas relacionadas con la dimensión sociocultural.   |
| CG10 - Exponer los resultados de los análisis de la realidad y las investigaciones etnográficas a diversas audiencias.  |
| CG11 - Ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales en los ámbitos de la salud, la educación, la gestión cultural y patrimonial, el desarrollo y cooperación o la mediación intercultural.   |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>   |
| No existen datos  |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>   |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |
| CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.  |

|  |
|--|
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.  |
| CE4 - Conocer la diversidad de los sistemas y procesos socio-culturales (parentesco, economía, ecología, ritual, estructura social y política etc.) así como las claves de variación de esos sistemas y procesos en distintas sociedades.  |
| CE5 - Situar los sistemas y procesos socio-culturales en los contextos históricos, estructurales y situacionales adecuados, estableciendo la incidencia de dichos contextos en las características que adoptan.  |
| CE6 - Distinguir los usos socio-antropológicos de los conceptos básicos de la disciplina de los usos de sentido común.   |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.   |
| CE8 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas.   |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.   |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.   |
| CE11 - Distinguir y caracterizar los procesos de construcción de la desigualdad por género, edad, origen étnico, discapacidad...   |
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos.            |
| CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.  |
| CE14 - Identificar las dificultades y potencialidades específicas de la práctica del conocimiento antropológico.   |
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.   |
| CE16 - Conocer las técnicas cuantitativas y cualitativas en su aplicación a la investigación socio-antropológica de carácter empírico.   |
| CE17 - Saber identificar y traducir a una perspectiva socio-antropológica las demandas/necesidades de los agentes implicados en un determinado problema sociocultural.   |
| CE18 - Saber hacer ver la pertinencia de las dimensiones socioculturales y la perspectiva socio-antropológica para la resolución de los problemas contemporáneos.  |
| CE19 - Diseñar y organizar una investigación social desde una perspectiva socio-antropológica que responda a la multidimensionalidad y complejidad de la realidad, así como a las demandas sociales.   |
| CE20 - Seleccionar y aplicar cada una de las técnicas de investigación social de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación.   |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.   |
| CE22 - Saber establecer relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos que proporcionen, así como adquirir una actitud de respeto basada en criterios deontológicos fundamentales.   |
| CE23 - Usar competentemente las nuevas tecnologías (medios audiovisuales e Internet, sobre todo) como herramientas de investigación e intervención socio-cultural.   |
| CE24 - Saber presentar los análisis producidos y recomendaciones de cambio/mejora en términos relevantes para los agentes implicados en un determinado problema sociocultural  |
| CE25 - Saber mostrar el valor y la complementariedad de las aportaciones de la antropología social en los equipos multiprofesionales.  |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.  |
| CE27 - Conocer los campos de actuación como antropólogo social en la esfera de la salud, la educación, la gestión cultural y patrimonial, el desarrollo y cooperación, la mediación intercultural, etc., relacionando dicha actuación con las de profesionales de otros ámbitos disciplinares. |

#### **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

##### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### **4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

## 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

### ACCESO Y ADMISIÓN

Las vías y requisitos de acceso se fijarán de acuerdo a la legislación vigente. Los procedimientos que regulan el ingreso en los Centros Universitarios están recogidos en las siguientes disposiciones legales:

- Resolución de 4 de junio de 2001 (BOE de 12 de junio) que establece las normas para el cálculo de la nota media de los alumnos que acceden a la Universidad desde la Formación Profesional.
- Real Decreto 777/1998, de 30 de abril (BOE de 8 de mayo). Establece los accesos a la Universidad desde Ciclos Formativos Superiores y sus equivalencias con Ramas de FP2 y Módulos de nivel 3, Orden ECI/2527/2005 de 4 de julio que actualiza y amplía la anterior.
- Orden EDU/1161/2010 de 4 de mayo (BOE de 7 de mayo) por el que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad Española por parte de los estudiantes procedentes de Sistemas Educativos a los que es de aplicación el Art. 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 11 de Abril de 2008 (BOE de 24 de abril) por el que se establece las normas de conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación del Sistema Educativo.
- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas de Grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas. Modificado por Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero y RD 558/2010, de 7 de mayo.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio (BOE de 7 de junio) por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Acuerdo de 5 de mayo de 2014, de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado durante el curso 2014-2015. Ratificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2014 para el curso 2015-2016 y de 22 de septiembre de 2015 para el curso 2016-2017:

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

### I.2. Consejo de Gobierno

#### I.2.6. Vicerrectorado de Estudiantes Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2015, por el que se aprueban los procedimientos de Admisión a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado del Curso 2016/2017 para determinadas vías de acceso.

**El Consejo aprueba** los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del curso 2016-2017 para determinadas vías de acceso, en los siguientes términos:

#### Preámbulo

El calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) ha exigido que, desde el curso 2014-2015, las universidades fijen los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado para los estudiantes procedentes de sistemas educativos diferentes al español establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con esta finalidad, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid estableció, mediante Acuerdo de 27 de mayo de 2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de grado del curso 2014-2015 para determinadas vías de acceso, ratificando el acuerdo de 5 mayo de 2014 de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado que se aplicarían en el ámbito de distrito único del curso 2014-2015 y fijando el criterio de admisión para estudiantes que estuviesen en posesión de un título extranjero homologado al de Bachillerato del sistema educativo español y que no tuvieran superada la prueba de acceso a la Universidad.

Las universidades públicas de la Comunidad de Madrid con fecha 29 de septiembre de 2014, acordaron la aplicación a la admisión en enseñanzas oficiales de grado del curso 2015-2016 de los procedimientos aprobados para el 2014-2015 y por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2014, se aprobaron los procedimientos de admisión a estas enseñanzas para determinadas vías de acceso para el curso 2015-2016.

En tanto se desarrolle el nuevo sistema de admisión establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del sistema educativo español a partir del curso académico 2017-2018, teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25 así como la conveniencia de que los criterios de admisión puedan ser conocidos por los interesados con la mayor antelación posible, el pasado 22 de septiembre de 2015, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid acordaron la aplicación a la admisión en enseñanzas oficiales de grado del curso 2016-2017 de los procedimientos aprobados para el 2014-2015.

#### I. Procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del curso 2016-17 aplicable en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para los estudiantes que no accedan a la universidad con el título de Bachiller del sistema educativo español.

##### 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto establecer el procedimiento de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los siguientes estudiantes:

- a) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006 o según la regulación establecida por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. (Pruebas de Acceso a la Universidad de 1975 a 2009, COU anterior al curso 1974/1975, Preuniversitario y Examen de Estado).

b) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de Títulos, Diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes.

c) Estudiantes que se encuentren en posesión del Título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español procedentes de Sistemas Educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

d) Estudiantes en posesión de Títulos, Diplomas o estudios equivalentes al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de Sistemas Educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25 dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de Títulos, Diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del Título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

e) Estudiantes en posesión de un Título Universitario oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes.

## 2. Solicitudes de ingreso y adjudicación de plazas

Con la excepción contemplada en el siguiente párrafo, a los efectos de ingreso, las universidades públicas de Madrid constituyen un distrito único por lo que los estudiantes realizarán una única solicitud en la que relacionarán, por orden de preferencia, los estudios que deseen iniciar entre todos los ofertados por las universidades públicas madrileñas, de conformidad con las normas y plazos que, para curso académico, se establezcan.

Los estudiantes incluidos en el apartado d) del punto 1 del presente acuerdo que no acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad, presentarán la solicitud de admisión en la universidad en la que desean iniciar estudios universitarios de grado, de conformidad con las instrucciones que reciban de aquella.

Las solicitudes de admisión presentadas concurrirán en condiciones de igualdad, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo, con independencia del lugar y forma de obtención de los requisitos de acceso.

El total de las plazas que para cada título y centro oferten las universidades públicas madrileñas serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva previstos en la legislación vigente. Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas en el cupo general en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de esa posibilidad.

Ninguna universidad podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes que reúnan los requisitos establecidos para el acceso, formalizadas en los plazos que en cada curso académico se determine.

Para la adjudicación de plazas, se utilizará la nota de admisión obtenida por el estudiante, conforme a lo dispuesto en el siguiente apartado. AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25.

## 3. Nota de admisión

La nota de admisión de los estudiantes comprendidos en el punto 1 del presente acuerdo se determinará aplicando los siguientes criterios:

Para los supuestos mencionados en el apartado a), se utilizará la calificación final de la Prueba de Acceso a la Universidad o estudio equivalente.

Para los supuestos mencionados en el apartado b), se utilizará la calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas.

Para los supuestos mencionados en el apartado c), se utilizará la calificación final obtenida, que habrá de constar en la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la UNED

Para los supuestos mencionados en el apartado d) que acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad, se utilizará la nota de acceso obtenida.

Además, para el cálculo de la nota de admisión de los estudiantes comprendidos en los supuestos anteriores, se tendrán en cuenta las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase específica de la prueba de acceso a la universidad regulada en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, que proporcionen mejor nota de admisión, de acuerdo con las fórmulas, condiciones y criterios que para cada caso se establecen en dicha norma.

Para los supuestos mencionados en el apartado e), se utilizará como único criterio la calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas.

## 4. Pruebas específicas para el acceso a determinadas enseñanzas

Para el acceso a las enseñanzas en las que el plan de estudios así lo establezca será necesario, además, la superación de la prueba de evaluación específica que en cada caso se contemple.

## 5. Orden de prelación para la adjudicación de las plazas solicitadas en el distrito único de las universidades de Madrid.

En primer lugar, se atenderán las solicitudes de aquellos alumnos que hayan superado la prueba de acceso a la Universidad y equivalentes o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

En segundo lugar, de existir vacantes, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la Universidad y equivalentes o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria extraordinaria del año en curso. AÑO X II 5 de Noviembre de 2015 BOUC nº 25.

Aquellos alumnos que tengan prioridad por haber finalizado sus estudios en la convocatoria ordinaria del año en curso o años anteriores, deberán entregar su preinscripción en la primera fase de admisión. Si no lo hicieran perderán dicha prioridad.



A los alumnos que soliciten simultanear estudios se les adjudicará plazas solamente si existieran vacantes tras la asignación a los alumnos que sólo desean cursar un grado. Estas condiciones deberán circunscribirse al ámbito de las enseñanzas que se imparten en centros públicos. Es decir, el estudiante que provenga de una universidad privada y solicite ser admitido en una universidad pública o centro adscrito, no tendrá la consideración de simultaneidad.

**II. Procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del curso 2016-17 aplicable en la UCM a los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, sin prueba de acceso a la Universidad y con títulos homologados al de Bachiller del sistema educativo español.**

**1. Presentación de solicitudes.** Estos estudiantes presentarán su solicitud en el plazo establecido para la convocatoria extraordinaria del proceso de admisión.

**2. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas** El único criterio de valoración será la calificación final de los estudios cursados que deberá figurar en la credencial de homologación con el bachillerato español expedida por el Ministerio de Educación. En el caso de no especificarse la nota media, esta será de 5 puntos.

**3. Orden de prelación.**

Las plazas se adjudicarán solo en el caso de que resultaran vacantes en los grados solicitados una vez finalizado el proceso de admisión en la Universidad Complutense.

Es decir, en tercer lugar tras la adjudicación en primer lugar de las plazas disponibles a aquellos alumnos que hayan superado sus estudios en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias de años anteriores y en segundo lugar las de los que los hayan superado en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

De acuerdo con la anterior normativa, tanto general, como de la Universidad Complutense, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad. Se utilizará como nota de acceso la calificación final de la Prueba de Acceso a la Universidad.

. Estudiantes procedentes de sistemas españoles anteriores: COU anterior a 1974-1975, Preuniversitario y Examen de Estado.

. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato europeo o diploma de Bachillerato internacional.

. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo (Ciclos Formativos de Grado Superior, Formación Profesional de Segundo Grado, Módulos de nivel 3 y equivalentes). Los estudiantes procedentes de Formación Profesional participan en el proceso con la nota media de su expediente. Esta nota de admisión se puede mejorar realizando la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios de grado.

. Estudiantes en posesión de un Título Universitario oficial de Grado, Máster, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Títulos equivalentes. Participarán en el proceso de admisión con la nota media de su expediente.

. Estudiantes **mayores de 25 años**. Para la adjudicación de las plazas se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la prueba de acceso.

. Estudiantes **mayores de 40 años** con experiencia laboral acreditada. La superación de la prueba no presupone la admisión automática en el grado. Para la adjudicación de las plazas ofertadas se tendrá en cuenta la calificación obtenida.

. Estudiantes **mayores de 45 años**. La superación de la prueba no presupone la admisión automática en el grado. Para la adjudicación de las plazas ofertadas se tendrá en cuenta la calificación obtenida.

. Estudiantes con **estudios universitarios iniciados en el extranjero**, de sistemas educativos extranjeros o para continuar estudios iniciados en el extranjero (convalidación parcial).

Orden de prelación en la adjudicación de las plazas:

La adjudicación de plazas se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante.

Se atenderán en primer lugar las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad (y equivalentes) o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que superen en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

**Condiciones o pruebas de acceso especiales**

No existen para esta titulación

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

- Realización de Jornadas de Bienvenida de la Facultad dirigidas a los recién matriculados, con el fin de facilitar la orientación e inserción de los estudiantes. Estas jornadas se complementan con visitas guiadas por los principales recursos empleados por los estudiantes: Biblioteca, Aulas de Informática y Salones de Actos y Seminarios.

- Realización de dos tipos de actividades de orientación de las y los estudiantes una vez matriculadas/os: una reunión anual informativa sobre el Programa Mentorías de la Facultad y la distribución-presentación del Manual de Acogida del Grado, destinadas a los nuevos estudiantes matriculados en la titulación.

- Celebración de una reunión entre los recién ingresados al Grado con quienes hayan cursado ya los dos primeros semestres con el fin de favorecer el intercambio de información y de experiencias.

- Celebración de una reunión anual informativa sobre la oferta de plazas de movilidad, dirigida a las/los estudiantes interesadas/os.

- Celebración de reuniones de información y orientación sobre el Practicum organizadas por el profesorado implicado y dirigidas al alumnado de tercer curso y primer semestre de cuarto, en las que se ofrecerá información sobre la oferta existente y los requisitos y recomendaciones vigentes para cada una de las plazas ofertadas. A esta reunión se invitará asimismo a los representantes de las instituciones de acogida.

En cuanto a las actividades de orientación consistentes en tutorías individualizadas, se fijará un horario de atención personalizada a los y las estudiantes por parte del/la coordinador/a de Grado, que se constituirá en una figura de referencia con la que consultar cuestiones relacionadas con la configuración del itinerario académico-científico individual y con la organización del propio Grado. Asimismo, se pondrán en marcha tutorías tanto individuales como grupales de carácter virtual. Para cada una de las asignaturas, el/la profesor/a establecerá un horario de atención a los/as estudiantes.

Calendario:

- Jornada de Bienvenida: Septiembre
- Reuniones de orientación y seguimiento: Septiembre y Febrero
- Reunión con estudiantes avanzados: Septiembre
- Reunión de orientación sobre el practicum: Septiembre (anterior a la implantación del cuarto curso)
- Reunión informativa de la Facultad, sobre Movilidad: Noviembre
- Asesoramiento, consultas y orientación individuales: a demanda a lo largo del curso

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

Se ha introducido la normativa relativa al reconocimiento de créditos aprobada en Consejo de Gobierno del 5 de julio de 2016

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Transferencia: implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial. Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano o persona en quien delegue y por profesores representantes de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

Esta Comisión se reunirá al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:

- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,
- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 9 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

|  |
|--|
| <b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>  |
| Ver Apartado 5: Anexo 1.   |
| <b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |
| Actividad presencial en la Institución (75% de créditos ECTS): Trabajo de investigación en la institución.   |
| Actividad presencial: Tutorización (10% de créditos ECTS). Las diferentes fases de la investigación serán supervisadas por tutor/a asignado para la dirección del trabajo.                     |
| Actividad no presencial: redacción de la memoria final (15% de créditos ECTS).   |
| Clases magistrales   |
| Tutorías   |
| Trabajos individuales  |
| Trabajos en grupo  |
| Exposición oral  |
| Clases prácticas (aplicación de contenidos teórico-conceptuales al análisis de problemas sociales)   |
| Trabajo autónomo del alumno Lecturas de textos obligatorios, preparación y redacción de trabajos colectivos y/o personales, trabajo de campo y redacción de informes, preparación de exámenes. |
| Actividad presencial: comentarios de lecturas obligatorias   |
| Seminarios sobre problemas de actualidad   |
| <b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |
| Actividad presencial: tutorías individuales o en grupo   |
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.  |
| Actividad presencial: comentario de lecturas   |
| Actividad presencial: exposiciones de trabajos individuales o colectivos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos  |
| Actividad presencial: Talleres en los que el/la alumno/a aprenderá a identificar, analizar y resolver problemáticas actuales desde casos prácticos.  |
| Actividad presencial: Estudio intensivo de casos prácticos dirigidos a detectar en diferentes campos temáticos la transversalidad de los ejes tratados en la materia.                          |
| Actividad no presencial: Lecturas de textos fundamentales de los ámbitos y estudios especializados en Ciencias Sociales  |
| Actividad no presencial: búsqueda de documentación   |
| Actividad no presencial: preparación y redacción de ensayos/trabajos individuales y /o colectivos  |
| Actividad no presencial: preparación de examen o documento de evaluación   |
| Actividad presencial: ejercicio práctico o simulación de una encuesta por cuestionario   |
| <b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |
| Presentación o exposición pública de trabajos individuales y/o colectivos  |
| Participación de calidad o activa  |
| Examen o documento de evaluación final   |
| Trabajos individuales y/o colectivos   |
| Tutorías individuales o colectivas   |
| Comentario de lecturas   |
| Ejercicios prácticos   |
| Calidad y pertinencia de la documentación buscada  |
| Calidad de la resolución de los problemas planteados   |
| Documentos de aplicación de las técnicas manejadas con relación al diseño, los procedimientos de investigación y la presentación de resultados   |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Respuesta individual a preguntas de control sobre algún tema del programa   |                              |                              |
| Calidad de la defensa de la propuesta/resultados de investigación   |                              |                              |
| Participación en los comentarios y discusión de monografías   |                              |                              |
| La evaluación corresponde al profesor/a Tutor del Departamento de Antropología Social. Se evaluará el trabajo individual, a través de una memoria final realizada por el alumno, y de la información recabada por el Tutor de la institución. Instrumentos de seguimiento (tutor académico):40% Cuestionario de evaluación final de las prácticas (tutor de la entidad colaboradora): 30% Memoria final de prácticas externas (responsable de las prácticas):30%. |                              |                              |
| La evaluación seguirá los siguientes criterios y porcentajes: - Nota/ Informe del tutor de Trabajo de Fin de Grado (70%) - Exposición pública del Trabajo de Fin de Grado (30%). La exposición pública se realizará ante una Comisión Evaluadora formada por dos de los tutores que tutelen Trabajos de Fin de Grado en ese curso académico. El coordinador del Grado es el responsable único de la firma de las actas finales del Trabajo Fin de Grado.          |                              |                              |
| <b>5.5 NIVEL 1: Practicum</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: Practicum</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Prácticas Externas           |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 18                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>      | <b>ECTS Semestral 3</b>      |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>      | <b>ECTS Semestral 6</b>      |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>      | <b>ECTS Semestral 9</b>      |
|   | 18                           |                              |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>     | <b>ECTS Semestral 12</b>     |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>NIVEL 3: Antropología</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>ECTS ASIGNATURA</b>       | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>   |
| Básica  | 6                            | Cuatrimestral                |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |

| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |
|---|-------------------|------------------|
| No  | No                | No               |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No  | No                | No               |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>      |                  |
| No  | No                |                  |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                   |                  |
| <p>La/el alumna/o adecuará su trabajo a la demanda de la entidad para la que realice el practicum, desarrollando una labor de análisis de la realidad, intervención y/o asesoramiento socioantropológico dirigida a dar respuesta a los problemas socioculturales relacionados con dicha demanda, e integrándose en los equipos multidisciplinares, sabiendo mostrar la relevancia y complementariedad específica de la Antropología Social y Cultural.</p> |                   |                  |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                   |                  |
| <p>Realización de un trabajo práctico en una institución pública o privada, formalizado mediante un Programa de Colaboración Universidad-Empresa.</p> <p>Las instituciones establecerán un perfil de candidato que desea recibir.</p> <p>La estancia y el trabajo de investigación, será tutorizado por un Tutor del Departamento de Antropología Social y por la institución firmante del convenio.</p>  |                   |                  |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                   |                  |
| <p>Los nuevos requisitos previos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber superado 138 créditos ETCS</li> <li>- Tener aprobadas todas las asignaturas de 1º curso</li> </ul> <p>En principio este practicum se plantea como optativo con el claro propósito de que la implantación de la titulación permita ampliarlo en el futuro con carácter general para todo el alumnado</p>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                   |                  |
| No existen datos  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                   |                  |
| No existen datos  |                   |                  |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                   |                  |
| CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.  |                   |                  |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.  |                   |                  |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.  |                   |                  |
| CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.   |                   |                  |
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.  |                   |                  |
| CE17 - Saber identificar y traducir a una perspectiva socio-antropológica las demandas/necesidades de los agentes implicados en un determinado problema sociocultural.  |                   |                  |
| CE18 - Saber hacer ver la pertinencia de las dimensiones socioculturales y la perspectiva socio-antropológica para la resolución de los problemas contemporáneos.   |                   |                  |
| CE20 - Seleccionar y aplicar cada una de las técnicas de investigación social de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación.  |                   |                  |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.  |                   |                  |
| CE22 - Saber establecer relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos que proporcionen, así como adquirir una actitud de respeto basada en criterios deontológicos fundamentales.  |                   |                  |
| CE23 - Usar competentemente las nuevas tecnologías (medios audiovisuales e Internet, sobre todo) como herramientas de investigación e intervención socio-cultural.  |                   |                  |

|   |                               |                           |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| CE24 - Saber presentar los análisis producidos y recomendaciones de cambio/mejora en términos relevantes para los agentes implicados en un determinado problema sociocultural   |                               |                           |
| CE25 - Saber mostrar el valor y la complementariedad de las aportaciones de la antropología social en los equipos multiprofesionales.   |                               |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                               |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| No existen datos  |                               |                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                           |
| No existen datos  |                               |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| La evaluación corresponde al profesor/a Tutor del Departamento de Antropología Social. Se evaluará el trabajo individual, a través de una memoria final realizada por el alumno, y de la información recabada por el Tutor de la institución. Instrumentos de seguimiento (tutor académico):40% Cuestionario de evaluación final de las prácticas (tutor de la entidad colaboradora): 30% Memoria final de prácticas externas (responsable de las prácticas):30%. | 0.0                           | 100.0                     |
| <b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado</b>  |                               |                           |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                               |                           |
| <b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>  |                               |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Trabajo Fin de Grado / Máster |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                             |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   |                               |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                               |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   | 6                             |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                               |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                            | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                            | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                            | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                           |
| No  | No                            |                           |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                               |                           |
| No existen datos  |                               |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                               |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                           |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| El/la estudiante mostrará haber adquirido las competencias generales de la titulación en su aplicación a una problemática concreta bien en alguno de los enfoques o ámbitos, bien en alguno de los campos de aplicación de la disciplina.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| A través de la elaboración de un documento escrito o informe el/la alumno/a mostrará su familiaridad con los conceptos, enfoques y herramientas de producción de datos propios de la disciplina, así como su capacidad innovadora y de comunicación de los hallazgos científicos.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| Haber superado el 50% de créditos de grado entre los cuales estarán incluidos los correspondientes a las asignaturas del módulo ¿Métodos y técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural¿.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                           |                           |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |                           |                           |
| CG2 - Conocer los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, relativismo cultural, etnocentrismo, relaciones interculturales, parentesco, creencias, enculturación, etc.) con relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la intervención y las políticas públicas.  |                           |                           |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural). |                           |                           |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...   |                           |                           |
| CG5 - Identificar y definir las problemáticas y aspectos sociales y culturales abordables desde una perspectiva socio-antropológica.  |                           |                           |
| CG6 - Diseñar procesos de investigación etnográfica y de análisis de la realidad dirigidos tanto a la comprensión como a la búsqueda de soluciones a dichas problemáticas.  |                           |                           |
| CG7 - Ser capaz de reunir e interpretar datos de carácter socio-antropológico relevantes para emitir sugerencias y recomendaciones en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).   |                           |                           |
| CG8 - Saber utilizar las fuentes y las técnicas de investigación sociocultural de manera reflexiva, dando cuenta de la complejidad de los procesos y realidades socioculturales.  |                           |                           |
| CG9 - Utilizar los conocimientos y datos producidos por la etnografía para asesorar a los diferentes actores sociales implicados en aquellos contextos en que se identifican y definen problemáticas relacionadas con la dimensión sociocultural.   |                           |                           |
| CG10 - Exponer los resultados de los análisis de la realidad y las investigaciones etnográficas a diversas audiencias.  |                           |                           |
| CG11 - Ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales en los ámbitos de la salud, la educación, la gestión cultural y patrimonial, el desarrollo y cooperación o la mediación intercultural.   |                           |                           |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| La evaluación seguirá los siguientes criterios y porcentajes: - Nota/ Informe del   | 0.0                       | 100.0                     |



|   |                               |                          |
|---|-------------------------------|--------------------------|
| <p>tutor de Trabajo de Fin de Grado (70%)<br/>- Exposición pública del Trabajo de Fin de Grado (30%). La exposición pública se realizará ante una Comisión Evaluadora formada por dos de los tutores que tutelen Trabajos de Fin de Grado en ese curso académico. El coordinador del Grado es el responsable único de la firma de las actas finales del Trabajo Fin de Grado.</p>                               |                               |                          |
| <b>5.5 NIVEL 1: Formación Básica</b>  |                               |                          |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                               |                          |
| <b>NIVEL 2: Antropología</b>  |                               |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>           |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Antropología             |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencia Política         |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 6   |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                               |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                            | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                            | No                       |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No  | No                            | No                       |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                  |                          |
| No  | No                            |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                               |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                          |
| <p>El estudiante manejará una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades socioculturales, aplicando una perspectiva socio-antropológica que dé cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas. El estudiante detectará prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad y de conculcación de los principios de igualdad.</p> |                               |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                               |                          |
| <p>Esta materia se plantea como un acercamiento básico a los conceptos, técnicas y principales campos del conocimiento antropológico. Se estudiarán diferentes problemáticas socioculturales bajo el prisma de la diversidad sociocultural y las relaciones interculturales.</p>  |                               |                          |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                               |                          |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                               |                          |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                               |                          |
| <p>CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.</p>  |                               |                          |

|   |                               |                              |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...   |                               |                              |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.                          |                               |                              |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                               |                              |
| No existen datos  |                               |                              |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                               |                              |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |                               |                              |
| CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.  |                               |                              |
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.   |                               |                              |
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos. |                               |                              |
| CE14 - Identificar las dificultades y potencialidades específicas de la práctica del conocimiento antropológico.  |                               |                              |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.   |                               |                              |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                               |                              |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>        |
| Clases magistrales  | 40                            | 60                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                              |
| No existen datos  |                               |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Presentación o exposición pública de trabajos individuales y/o colectivos   | 0.0                           | 30.0                         |
| Participación de calidad o activa   | 0.0                           | 20.0                         |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                           | 50.0                         |
| Tutorías individuales o colectivas  | 5.0                           | 10.0                         |
| <b>NIVEL 2: Ciencia Política</b>  |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencia Política             |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 12                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6   | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|   |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
|   |                               |                              |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   |                           | <b>OTRAS</b>              |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| Resultados de aprendizaje: El estudiante identificará y definirá ¿desde una concepción multidimensional- las problemáticas y aspectos de la realidad política. Aplicará los marcos teóricos ¿ metodológicos pertinentes para las problemáticas abordadas. Distinguirá herramientas y perspectivas de la ciencia política. |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| El proceso político y el análisis de la política. La política como ciencia social. Los actores políticos y los procesos. El Estado y las instituciones de gobierno.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                           |                           |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |                           |                           |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |                           |                           |
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.   |                           |                           |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.  |                           |                           |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.  |                           |                           |
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos.                                       |                           |                           |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.  |                           |                           |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                       | 40.0                      |
| Trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                       | 30.0                      |
| Ejercicios prácticos  | 0.0                       | 30.0                      |
| <b>NIVEL 2: Economía</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |

| CARÁCTER  | RAMA                          | MATERIA               |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Economía              |
| ECTS NIVEL2   | 6                             |                       |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2          | ECTS Cuatrimestral 3  |
| 6   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5          | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8          | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11         | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                               |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN                       | EUSKERA               |
| Sí  | No                            | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO                    | INGLÉS                |
| No  | No                            | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                        | PORTUGUÉS             |
| No  | No                            | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                         |                       |
| No  | No                            |                       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                               |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                       |
| Resultados de aprendizaje: El estudiante identificará y definirá ¿desde una concepción multidimensional- las problemáticas y aspectos de la realidad económica. Aplicará los marcos teóricos ¿ metodológicos y los modelos analíticos pertinentes para las problemáticas abordadas. Distinguirá herramientas y perspectivas de la economía. |                               |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                               |                       |
| La economía como ciencia social. Análisis y características de la economía de mercado desde una perspectiva micro y macroeconómica. La intervención económica del Estado.   |                               |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                               |                       |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |                               |                       |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                               |                       |
| No existen datos  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                               |                       |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |                               |                       |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.  |                               |                       |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.  |                               |                       |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.  |                               |                       |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.   |                               |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                               |                       |

| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS                         | PRESENCIALIDAD        |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| No existen datos  |                               |                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                               |                       |
| No existen datos  |                               |                       |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                               |                       |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA            | PONDERACIÓN MÁXIMA    |
| Participación de calidad o activa   | 0.0                           | 20.0                  |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                           | 30.0                  |
| Trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                           | 50.0                  |
| <b>NIVEL 2: Estadística</b>   |                               |                       |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                               |                       |
| CARÁCTER  | RAMA                          | MATERIA               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Estadística           |
| <b>ECTS NIVEL2</b>  | 6                             |                       |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2          | ECTS Cuatrimestral 3  |
|   | 6                             |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5          | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8          | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11         | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                               |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN                       | EUSKERA               |
| Sí  | No                            | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO                    | INGLÉS                |
| No  | No                            | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                        | PORTUGUÉS             |
| No  | No                            | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                         |                       |
| No  | No                            |                       |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>  |                               |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                       |
| <p>Establecerá relaciones entre las herramientas de la estadística y de otras disciplinas que intervienen en los mismos procesos estudiados. Aplicará las metodologías y técnicas estadísticas que permitan complementar y enriquecer su comprensión de los problemas socioculturales abordados.</p>  |                               |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                               |                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estadística y la investigación social de forma genérica. Distintas fuentes estadísticas y de generación de datos.</li> <li>• Conceptos básicos y características de la estadística descriptiva univariada, (medidas de tendencia central, medidas de dispersión y forma de la distribución en función de los distintos niveles de medición de las variables)</li> <li>• La estadística bivariada: distribuciones condicionales, forma de cálculo de porcentajes y las distintas forma de presentar resúmenes de datos estadísticos (tablas de porcentajes, gráficos).</li> <li>• Principales técnicas de análisis: tablas de contingencia, contrastes de hipótesis, análisis de varianza, coeficientes de correlación y análisis de regresión.</li> </ul> |                               |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                               |                       |
| <p>CG7 - Ser capaz de reunir e interpretar datos de carácter socio-antropológico relevantes para emitir sugerencias y recomendaciones en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).</p>  |                               |                       |

|  |                               |                              |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| CG8 - Saber utilizar las fuentes y las técnicas de investigación sociocultural de manera reflexiva, dando cuenta de la complejidad de los procesos y realidades socioculturales.   |                               |                              |
| CG9 - Utilizar los conocimientos y datos producidos por la etnografía para asesorar a los diferentes actores sociales implicados en aquellos contextos en que se identifican y definen problemáticas relacionadas con la dimensión sociocultural.          |                               |                              |
| CG10 - Exponer los resultados de los análisis de la realidad y las investigaciones etnográficas a diversas audiencias.   |                               |                              |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas. |                               |                              |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                               |                              |
| No existen datos   |                               |                              |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                               |                              |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.         |                               |                              |
| CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.  |                               |                              |
| CE16 - Conocer las técnicas cuantitativas y cualitativas en su aplicación a la investigación socio-antropológica de carácter empírico.   |                               |                              |
| CE20 - Seleccionar y aplicar cada una de las técnicas de investigación social de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación.   |                               |                              |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.  |                               |                              |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                               |                              |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>        |
| No existen datos   |                               |                              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                               |                              |
| No existen datos   |                               |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                               |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Participación de calidad o activa  | 0.0                           | 30.0                         |
| Examen o documento de evaluación final   | 0.0                           | 20.0                         |
| Trabajos individuales y/o colectivos   | 0.0                           | 50.0                         |
| <b>NIVEL 2: Historia</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Historia                     |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Historia                     |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 6                             |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  | 6                             |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
|  |                               |                              |

|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No  | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| El estudiante identificará y definirá ¿desde una concepción multidimensional- las problemáticas y aspectos de los procesos socioculturales insertándolos en los contextos históricos que les otorgan sentido. Aplicará las herramientas y perspectivas propias de la historia.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| La era liberal: la política, la sociedad y la economía. El surgimiento de los nacionalismos. El socialismo. La llegada de la democracia. El imperialismo. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. La ascensión de los totalitarismos: bolchevismo, fascismo y nazismo. Las crisis de las democracias. La Segunda Guerra Mundial. Epílogo: de la Guerra Fría y la política de bloques a la Globalización. |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                           |                           |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |                           |                           |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...   |                           |                           |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                           |                           |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |                           |                           |
| CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.  |                           |                           |
| CE8 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas.  |                           |                           |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.  |                           |                           |
| CE11 - Distinguir y caracterizar los procesos de construcción de la desigualdad por género, edad, origen étnico, discapacidad...  |                           |                           |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación de calidad o activa   | 0.0                       | 20.0                      |
| Trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                       | 60.0                      |
| Respuesta individual a preguntas de control sobre algún tema del programa   | 0.0                       | 20.0                      |
| <b>NIVEL 2: Psicología Social</b>   |                           |                           |

| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                               |                       |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| CARÁCTER  | RAMA                          | MATERIA               |
| Básica  | Ciencias Sociales y Jurídicas | Psicología            |
| ECTS NIVEL2   | 6                             |                       |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2          | ECTS Cuatrimestral 3  |
| 6   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5          | ECTS Cuatrimestral 6  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 7  | ECTS Cuatrimestral 8          | ECTS Cuatrimestral 9  |
|   |                               |                       |
| ECTS Cuatrimestral 10   | ECTS Cuatrimestral 11         | ECTS Cuatrimestral 12 |
|   |                               |                       |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                               |                       |
| CASTELLANO  | CATALÁN                       | EUSKERA               |
| Sí  | No                            | No                    |
| GALLEGO   | VALENCIANO                    | INGLÉS                |
| No  | No                            | No                    |
| FRANCÉS   | ALEMÁN                        | PORTUGUÉS             |
| No  | No                            | No                    |
| ITALIANO  | OTRAS                         |                       |
| No  | No                            |                       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                               |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                               |                       |
| El estudiante identificará y definirá ¿desde una concepción multidimensional- las problemáticas y aspectos de la psicología humana y social. Aplicará los marcos teóricos ¿ metodológicos pertinentes para las problemáticas abordadas. Distinguirá herramientas y perspectivas de la psicología  |                               |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                               |                       |
| <p>Los temas tratados en esta asignatura se articularán en los siguientes bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de psicología social y naturaleza del enfoque psicosocial. Objeto de estudio.</li> <li>Desarrollo histórico de la teoría psicosocial.</li> <li>Métodos en psicología social.</li> <li>Principales corrientes en psicología social.</li> </ul> <p>Conceptos clave de la psicología social: interacción social, cognición social, poder e influencia social.</p> |                               |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                               |                       |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |                               |                       |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                               |                       |
| No existen datos  |                               |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                               |                       |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.  |                               |                       |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.  |                               |                       |



|  |                               |                              |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.   |                               |                              |
| CE20 - Seleccionar y aplicar cada una de las técnicas de investigación social de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación.   |                               |                              |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.  |                               |                              |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                               |                              |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>                  | <b>PRESENCIALIDAD</b>        |
| No existen datos   |                               |                              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                               |                              |
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.  |                               |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                               |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>     | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Participación de calidad o activa  | 0.0                           | 20.0                         |
| Examen o documento de evaluación final   | 0.0                           | 40.0                         |
| Trabajos individuales y/o colectivos   | 0.0                           | 40.0                         |
| <b>NIVEL 2: Sociología</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | <b>RAMA</b>                   | <b>MATERIA</b>               |
| Básica   | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología                   |
| <b>ECTS NIVEL2</b>   | 18                            |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| 6  | 12                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                               |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                               |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                            | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                            | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                            | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                              |
| No   | No                            |                              |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                               |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                               |                              |
| El estudiante identificará y definirá ¿ desde una concepción multidimensional- las problemáticas y aspectos de la realidad social. Aplicará los marcos teóricos ¿ metodológicos pertinentes para las problemáticas abordadas. Distinguirá herramientas y perspectivas de la sociología. Caracterizará los procesos sociales de construcción de la desigualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad, etc.            |                               |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                               |                              |
| Sociología como disciplina científica. Teorías sociológicas clásicas (principalmente Marx, Weber, Durkheim, Simmel). Formas de la explicación y de la comprensión sociológica. Cultura, naturaleza y sociedad. Control social y desviación. Procesos de socialización y ciclo vital. Desigualdad y estratificación: clase, género, etnia. Exclusión social. Instituciones y prácticas sociales. Cambio social y globalización. |                               |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                               |                              |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |                      |                      |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.     |                      |                      |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...   |                      |                      |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.                          |                      |                      |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |                      |                      |
| No existen datos  |                      |                      |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |                      |                      |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |                      |                      |
| CE4 - Conocer la diversidad de los sistemas y procesos socio-culturales (parentesco, economía, ecología, ritual, estructura social y política etc.) así como las claves de variación de esos sistemas y procesos en distintas sociedades.   |                      |                      |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.  |                      |                      |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.                                  |                      |                      |
| CE11 - Distinguir y caracterizar los procesos de construcción de la desigualdad por género, edad, origen étnico, discapacidad...  |                      |                      |
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos. |                      |                      |
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.  |                      |                      |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.   |                      |                      |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS  |                      |                      |
| ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS                | PRESENCIALIDAD       |
| No existen datos  |                      |                      |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES   |                      |                      |
| No existen datos  |                      |                      |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN  |                      |                      |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | PONDERACIÓN MÍNIMA   | PONDERACIÓN MÁXIMA   |
| Participación de calidad o activa   | 0.0                  | 20.0                 |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                  | 40.0                 |
| Trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                  | 40.0                 |
| 5.5 NIVEL 1: Ámbitos de Estudio en Ciencias Sociales  |                      |                      |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1   |                      |                      |
| NIVEL 2: Procesos sociales  |                      |                      |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2   |                      |                      |
| CARÁCTER  | Obligatoria          |                      |
| ECTS NIVEL 2  | 18                   |                      |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  |                      |                      |
| ECTS Cuatrimestral 1  | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|   |                      | 6                    |
| ECTS Cuatrimestral 4  | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 6   | 6                            |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |
| Identificar los distintos procesos estructurales y de cambio sociocultural de las sociedades contemporáneas aplicando reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas de disciplinas afines en las ciencias sociales y seleccionando y aplicando las técnicas de investigación cuantitativa pertinentes para ello.  |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                              |                              |
| Esta materia comprende un conjunto de asignaturas fundamentales para el conocimiento de las teorías sobre cambio social y estructura social, además de proporcionar al estudiante el manejo y aplicación de los métodos y técnicas cuantitativas de investigación social adecuadas a la problemática tratada. Está distribuida entre los semestres III, IV y V; es de carácter obligatorio, con una carga lectiva de 18 ECTS. |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |                              |                              |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).   |                              |                              |
| CG8 - Saber utilizar las fuentes y las técnicas de investigación sociocultural de manera reflexiva, dando cuenta de la complejidad de los procesos y realidades socioculturales.  |                              |                              |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |                              |                              |
| No existen datos  |                              |                              |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |                              |                              |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |                              |                              |
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.   |                              |                              |
| CE5 - Situar los sistemas y procesos socio-culturales en los contextos históricos, estructurales y situacionales adecuados, estableciendo la incidencia de dichos contextos en las características que adoptan.   |                              |                              |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.  |                              |                              |
| CE8 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas.  |                              |                              |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.  |                              |                              |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.  |                              |                              |
| CE14 - Identificar las dificultades y potencialidades específicas de la práctica del conocimiento antropológico.  |                              |                              |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE16 - Conocer las técnicas cuantitativas y cualitativas en su aplicación a la investigación socio-antropológica de carácter empírico.                       |                              |                              |
| CE20 - Seleccionar y aplicar cada una de las técnicas de investigación social de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación. |                              |                              |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.   |                              |                              |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.  |                              |                              |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                              |                              |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>                 | <b>PRESENCIALIDAD</b>        |
| No existen datos   |                              |                              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                              |                              |
| Actividad presencial: tutorías individuales o en grupo   |                              |                              |
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.            |                              |                              |
| Actividad presencial: comentario de lecturas   |                              |                              |
| Actividad presencial: exposiciones de trabajos individuales o colectivos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos                                |                              |                              |
| Actividad no presencial: Lecturas de textos fundamentales de los ámbitos y estudios especializados en Ciencias Sociales                                      |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación y redacción de ensayos/trabajos individuales y /o colectivos  |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación de examen o documento de evaluación   |                              |                              |
| Actividad presencial: ejercicio práctico o simulación de una encuesta por cuestionario   |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Presentación o exposición pública de trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                          | 40.0                         |
| Participación de calidad o activa  | 0.0                          | 10.0                         |
| Examen o documento de evaluación final   | 0.0                          | 60.0                         |
| <b>NIVEL 2: Estudios Especializados en Ciencias Sociales</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 42                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|  |                              | 12                           |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 24   | 10                           |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |

| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>  |       |                |
|--|-------|----------------|
| No existen datos   |       |                |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |       |                |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |       |                |
| Identificar y demostrar que se conocen los diferentes enfoques sobre los problemas socioculturales contemporáneos de disciplinas afines encuadrándolos en los debates en las ciencias sociales.  |       |                |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |       |                |
| <p>En esta materia se han agrupado asignaturas complementarias para la ampliación de conocimientos en estudios especializados como: los principales modelos de estructura demográfica y su relación con los procesos dinámicos de la población; las teorías sobre la acción colectiva, la historia de la acción y cultura populares en Europa; las estructuras y procesos del clientelismo y la corrupción política en diferentes contextos históricos y sociales; el pensamiento cotidiano en términos de representaciones sociales, atribución de responsabilidades y explicaciones de la acción; el papel de las organizaciones de clase y su cultura en la sociedad contemporánea.</p> <p>Esta materia se distribuye en los semestres VI, VII y VIII; es de carácter optativo, con una carga lectiva hasta 42 ECTS</p> |       |                |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |       |                |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |       |                |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |       |                |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.  |       |                |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).  |       |                |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.   |       |                |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |       |                |
| No existen datos   |       |                |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |       |                |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.  |       |                |
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.  |       |                |
| CE5 - Situar los sistemas y procesos socio-culturales en los contextos históricos, estructurales y situacionales adecuados, estableciendo la incidencia de dichos contextos en las características que adoptan.  |       |                |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.   |       |                |
| CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.   |       |                |
| CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.  |       |                |
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.   |       |                |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.   |       |                |
| CE25 - Saber mostrar el valor y la complementariedad de las aportaciones de la antropología social en los equipos multiprofesionales.  |       |                |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.  |       |                |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |       |                |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| No existen datos   |       |                |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |       |                |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.  |                              |                              |
| Actividad presencial: comentario de lecturas   |                              |                              |
| Actividad presencial: exposiciones de trabajos individuales o colectivos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos  |                              |                              |
| Actividad no presencial: Lecturas de textos fundamentales de los ámbitos y estudios especializados en Ciencias Sociales  |                              |                              |
| Actividad no presencial: búsqueda de documentación   |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación y redacción de ensayos/trabajos individuales y /o colectivos  |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación de examen o documento de evaluación   |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Presentación o exposición pública de trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                          | 40.0                         |
| Participación de calidad o activa  | 0.0                          | 20.0                         |
| Examen o documento de evaluación final   | 0.0                          | 50.0                         |
| Calidad y pertinencia de la documentación buscada  | 0.0                          | 20.0                         |
| <b>5.5 NIVEL 1: Métodos y técnicas de investigación en antropología</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: Principios y herramientas de Investigación en Antropología social</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 24                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 6  | 6                            | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| La/el estudiante aplicará los conceptos, marcos teórico-metodológicos y técnicas aprendidas a la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos para participar en trabajos de campo etnográfico y en intervenciones en distintos contextos, sabiendo exponer los resultados de forma adecuada a diferentes audiencias. |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| Bases epistemológicas y teórico-metodológicas para la práctica etnográfica. Técnicas de investigación y herramientas de análisis cualitativo.  |                              |                              |

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS   |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES  |                    |                    |
| CG6 - Diseñar procesos de investigación etnográfica y de análisis de la realidad dirigidos tanto a la comprensión como a la búsqueda de soluciones a dichas problemáticas.   |                    |                    |
| CG7 - Ser capaz de reunir e interpretar datos de carácter socio-antropológico relevantes para emitir sugerencias y recomendaciones en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).        |                    |                    |
| CG8 - Saber utilizar las fuentes y las técnicas de investigación sociocultural de manera reflexiva, dando cuenta de la complejidad de los procesos y realidades socioculturales.   |                    |                    |
| CG10 - Exponer los resultados de los análisis de la realidad y las investigaciones etnográficas a diversas audiencias.   |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES  |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS  |                    |                    |
| CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.  |                    |                    |
| CE16 - Conocer las técnicas cuantitativas y cualitativas en su aplicación a la investigación socio-antropológica de carácter empírico.   |                    |                    |
| CE17 - Saber identificar y traducir a una perspectiva socio-antropológica las demandas/necesidades de los agentes implicados en un determinado problema sociocultural.   |                    |                    |
| CE18 - Saber hacer ver la pertinencia de las dimensiones socioculturales y la perspectiva socio-antropológica para la resolución de los problemas contemporáneos.  |                    |                    |
| CE19 - Diseñar y organizar una investigación social desde una perspectiva socio-antropológica que responda a la multidimensionalidad y complejidad de la realidad, así como a las demandas sociales.   |                    |                    |
| CE20 - Seleccionar y aplicar cada una de las técnicas de investigación social de manera válida en función del objeto de estudio y su contexto de aplicación.   |                    |                    |
| CE21 - Manejar modelos analíticos que permitan una comprensión profunda de los problemas socio-culturales abordados.   |                    |                    |
| CE22 - Saber establecer relaciones de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos que proporcionen, así como adquirir una actitud de respeto basada en criterios deontológicos fundamentales.   |                    |                    |
| CE23 - Usar competentemente las nuevas tecnologías (medios audiovisuales e Internet, sobre todo) como herramientas de investigación e intervención socio-cultural.   |                    |                    |
| CE24 - Saber presentar los análisis producidos y recomendaciones de cambio/mejora en términos relevantes para los agentes implicados en un determinado problema sociocultural  |                    |                    |
| CE27 - Conocer los campos de actuación como antropólogo social en la esfera de la salud, la educación, la gestión cultural y patrimonial, el desarrollo y cooperación, la mediación intercultural, etc., relacionando dicha actuación con las de profesionales de otros ámbitos disciplinares. |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS   |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA  | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES  |                    |                    |
| No existen datos   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN   |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Participación de calidad o activa  | 5.0                | 10.0               |
| Examen o documento de evaluación final   | 0.0                | 30.0               |
| Documentos de aplicación de las técnicas manejadas con relación al diseño, los procedimientos de investigación y la presentación de resultados   | 0.0                | 60.0               |

|  |                              |                              |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>5.5 NIVEL 1: Teorías e Historia de la Antropología</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>   |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: Teorías e Historia de la Antropología</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 12                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|  |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 6  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
|  |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|  |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí   | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No   | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No   | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No   | No                           |                              |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                              |                              |
| <p>Manejo adecuado de los conceptos básicos de la disciplina a la hora de situar las herramientas teórico-metodológicas de la misma en sus contextos históricos comprendiendo su variabilidad en función de éstos. Comprender los contextos intelectuales y sociohistóricos en que emergen nuevos objetos de conocimiento y reflexión para la disciplina. Identificación de los riesgos de conculcación de los derechos humanos en las prácticas históricas y actuales de la Antropología.</p> |                              |                              |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                              |                              |
| <p>Estudio de los enfoques teóricos y de los objetos de conocimiento de la antropología social.. Evolución de los planteamientos y cambios de paradigmas.</p>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                              |                              |
|  |                              |                              |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |                              |                              |
| CG2 - Conocer los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, relativismo cultural, etnocentrismo, relaciones interculturales, parentesco, creencias, enculturación, etc.) con relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la intervención y las políticas públicas.   |                              |                              |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).  |                              |                              |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...  |                              |                              |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                              |                              |
| No existen datos   |                              |                              |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                              |                              |
| CE5 - Situar los sistemas y procesos socio-culturales en los contextos históricos, estructurales y situacionales adecuados, estableciendo la incidencia de dichos contextos en las características que adoptan.  |                              |                              |



|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| CE6 - Distinguir los usos socio-antropológicos de los conceptos básicos de la disciplina de los usos de sentido común.  |                              |                              |
| CE8 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas.  |                              |                              |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.  |                              |                              |
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos. |                              |                              |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                              |                              |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>                 | <b>PRESENCIALIDAD</b>        |
| No existen datos  |                              |                              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                              |                              |
| Actividad presencial: tutorías individuales o en grupo  |                              |                              |
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.   |                              |                              |
| Actividad presencial: comentario de lecturas  |                              |                              |
| Actividad presencial: exposiciones de trabajos individuales o colectivos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos   |                              |                              |
| Actividad no presencial: Lecturas de textos fundamentales de los ámbitos y estudios especializados en Ciencias Sociales   |                              |                              |
| Actividad no presencial: búsqueda de documentación  |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación y redacción de ensayos/trabajos individuales y /o colectivos   |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación de examen o documento de evaluación  |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Participación de calidad o activa   | 0.0                          | 20.0                         |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                          | 60.0                         |
| Trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                          | 20.0                         |
| Tutorías individuales o colectivas  | 5.0                          | 10.0                         |
| <b>5.5 NIVEL 1: Ámbitos de la Antropología y etnografías</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: El estudio transcultural de la organización social</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 24                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
| 12  |                              | 6                            |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |

| FRANCÉS   | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|--------|-----------|
| No  | No     | No        |
| ITALIANO  | OTRAS  |           |
| No  | No     |           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |        |           |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |        |           |
| El estudiante utilizará competentemente la teoría socioantropológica y el corpus etnográfico sobre el parentesco, la economía, la política y la religión para la comprensión de los aspectos socioculturales de estos fenómenos y a la crítica de concepciones de sentido común acerca de los mismos.   |        |           |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS  |        |           |
| Genealogía de los diferentes campos temáticos de la Antropología Social y Cultural. Problemáticas específicas de los mismos y aproximaciones teóricas. Comparación transcultural. Interrelaciones entre los distintos ámbitos temáticos.  |        |           |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES   |        |           |
|   |        |           |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS  |        |           |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES   |        |           |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.   |        |           |
| CG2 - Conocer los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, relativismo cultural, etnocentrismo, relaciones interculturales, parentesco, creencias, enculturación, etc.) con relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la intervención y las políticas públicas.  |        |           |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural). |        |           |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...   |        |           |
| CG5 - Identificar y definir las problemáticas y aspectos sociales y culturales abordables desde una perspectiva socio-antropológica.  |        |           |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.  |        |           |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES   |        |           |
| No existen datos  |        |           |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS   |        |           |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.   |        |           |
| CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.  |        |           |
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.   |        |           |
| CE4 - Conocer la diversidad de los sistemas y procesos socio-culturales (parentesco, economía, ecología, ritual, estructura social y política etc.) así como las claves de variación de esos sistemas y procesos en distintas sociedades.   |        |           |
| CE5 - Situar los sistemas y procesos socio-culturales en los contextos históricos, estructurales y situacionales adecuados, estableciendo la incidencia de dichos contextos en las características que adoptan.   |        |           |
| CE6 - Distinguir los usos socio-antropológicos de los conceptos básicos de la disciplina de los usos de sentido común.  |        |           |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.  |        |           |
| CE8 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas.  |        |           |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.  |        |           |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos. |                              |                              |
| CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.   |                              |                              |
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.  |                              |                              |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.   |                              |                              |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                              |                              |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>                 | <b>PRESENCIALIDAD</b>        |
| No existen datos  |                              |                              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                              |                              |
| Actividad presencial: tutorías individuales o en grupo  |                              |                              |
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.   |                              |                              |
| Actividad presencial: comentario de lecturas  |                              |                              |
| Actividad presencial: exposiciones de trabajos individuales o colectivos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos   |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación y redacción de ensayos/trabajos individuales y /o colectivos   |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación de examen o documento de evaluación  |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Presentación o exposición pública de trabajos individuales y/o colectivos   | 20.0                         | 30.0                         |
| Participación de calidad o activa   | 10.0                         | 20.0                         |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                          | 60.0                         |
| <b>NIVEL 2: Campos transversales de conocimiento</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria                  |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 36                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
|   |                              | 12                           |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   | 12                           | 12                           |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |

|  |              |                       |
|--|--------------|-----------------------|
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |              |                       |
| El estudiante utilizará competentemente la teoría socioantropológica y el corpus etnográfico sobre los saberes culturales, la ecología, el simbolismo, el género y los derechos humanos a la comprensión de problemas socioculturales y a la crítica de concepciones de sentido común acerca de estos ámbitos temáticos. Detectará la transversalidad de las temáticas tratadas y su relación con diferentes problemáticas sustantivas (la política, la economía, la religión, el parentesco etc.) |              |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |              |                       |
| Genealogía de los diferentes campos específicos de la Antropología Social y Cultural. Problemáticas emergentes y nuevas aproximaciones teóricas. Diversidad cultural en los contextos de la península ibérica.   |              |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>   |              |                       |
| CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.  |              |                       |
| CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).  |              |                       |
| CG4 - Incorporar una actitud de relativismo cultural sensible a la detección de prácticas etnocéntricas en nuestra sociedad, y a la conculcación de los principios de igualdad según género, edad, origen étnico, discapacidad...  |              |                       |
| CG5 - Identificar y definir las problemáticas y aspectos sociales y culturales abordables desde una perspectiva socio-antropológica.   |              |                       |
| CG12 - Distinguir y establecer relaciones entre las herramientas y las perspectivas de la antropología y las otras disciplinas y profesiones que participan en los mismos campos de intervención, contrastando y coordinando las aportaciones respectivas.   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |              |                       |
| No existen datos   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |              |                       |
| CE1 - Identificar los principales procesos estructurales y de cambio sociocultural aplicando este conocimiento al análisis y comprensión de los problemas contemporáneos.  |              |                       |
| CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.   |              |                       |
| CE3 - Manejar reflexivamente las herramientas teórico-metodológicas fundamentales para la comprensión del parentesco, la economía, la ecología, el ritual, la estructura social y política como procesos socioculturales.  |              |                       |
| CE4 - Conocer la diversidad de los sistemas y procesos socio-culturales (parentesco, economía, ecología, ritual, estructura social y política etc.) así como las claves de variación de esos sistemas y procesos en distintas sociedades.  |              |                       |
| CE7 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos para esclarecer los problemas socioculturales y proponer formas de abordarlos de manera respetuosa con las diferencias.   |              |                       |
| CE8 - Conocer la variabilidad histórica en la definición de las problemáticas socioculturales y las herramientas que se han establecido para abordarlas.   |              |                       |
| CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.   |              |                       |
| CE11 - Distinguir y caracterizar los procesos de construcción de la desigualdad por género, edad, origen étnico, discapacidad...   |              |                       |
| CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos.  |              |                       |
| CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.   |              |                       |
| CE25 - Saber mostrar el valor y la complementariedad de las aportaciones de la antropología social en los equipos multiprofesionales.  |              |                       |
| CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| No existen datos  |                              |                              |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                              |                              |
| Actividad presencial: tutorías individuales o en grupo  |                              |                              |
| Actividad presencial: clases teóricas que proporcionarán al estudiante el conocimiento de las perspectivas y los conceptos básicos de la materia.                     |                              |                              |
| Actividad presencial: comentario de lecturas  |                              |                              |
| Actividad presencial: exposiciones de trabajos individuales o colectivos en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos   |                              |                              |
| Actividad presencial: Estudio intensivo de casos prácticos dirigidos a detectar en diferentes campos temáticos la transversalidad de los ejes tratados en la materia. |                              |                              |
| Actividad no presencial: Lecturas de textos fundamentales de los ámbitos y estudios especializados en Ciencias Sociales   |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación y redacción de ensayos/trabajos individuales y /o colectivos   |                              |                              |
| Actividad no presencial: preparación de examen o documento de evaluación  |                              |                              |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                              |                              |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>    | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>    |
| Participación de calidad o activa   | 0.0                          | 10.0                         |
| Examen o documento de evaluación final  | 0.0                          | 50.0                         |
| Trabajos individuales y/o colectivos  | 0.0                          | 40.0                         |
| Participación en los comentarios y discusión de monografías   | 0.0                          | 10.0                         |
| <b>5.5 NIVEL 1: Aplicación y prácticas profesionales de la antropología</b>   |                              |                              |
| <b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>  |                              |                              |
| <b>NIVEL 2: Gestión e intervención sociocultural</b>  |                              |                              |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                              |                              |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                     |                              |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 60                           |                              |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>   |                              |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 1</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 2</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 3</b>  |
| <b>ECTS Cuatrimestral 4</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 5</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 6</b>  |
|   |                              | 24                           |
| <b>ECTS Cuatrimestral 7</b>   | <b>ECTS Cuatrimestral 8</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 9</b>  |
| 24  | 12                           |                              |
| <b>ECTS Cuatrimestral 10</b>  | <b>ECTS Cuatrimestral 11</b> | <b>ECTS Cuatrimestral 12</b> |
|   |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | No                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |
| <b>LISTADO DE MENCIONES</b>   |                              |                              |
| No existen datos  |                              |                              |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                              |                              |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                              |                              |

|   |              |                       |
|---|--------------|-----------------------|
| <p>El alumno manejará una comprensión multidimensional de los procesos y realidades sobre las que se desarrolla la labor del antropólogo aplicando los procedimientos, técnicas y recursos instrumentales y teóricos para comprender e intervenir sobre diferentes problemas socioculturales (la salud, la educación, la gestión cultural y patrimonial, el desarrollo y cooperación o la mediación intercultural), elaborando recomendaciones pertinentes, adaptadas a las diferentes audiencias y respetuosas con los derechos humanos.</p> |              |                       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |              |                       |
| <p>Aplicación de las herramientas teórico-metodológicas a la diversidad social, a la gestión cultural y a la intervención y mediación socio-cultural.</p>   |              |                       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>  |              |                       |
| <p>CG1 - Manejar una concepción multidimensional de los procesos y de las realidades sobre los que se desarrolla la labor del antropólogo, reconociendo y dando cuenta de las interrelaciones entre las dimensiones culturales y las sociales, económicas, políticas y ecológicas.</p>  |              |                       |
| <p>CG3 - Conocer y aplicar los distintos modelos teóricos de la Antropología Social y Cultural y disciplinas afines valorando críticamente sus contribuciones para la comprensión de problemas socioculturales contemporáneos en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).</p>  |              |                       |
| <p>CG5 - Identificar y definir las problemáticas y aspectos sociales y culturales abordables desde una perspectiva socio-antropológica.</p>   |              |                       |
| <p>CG7 - Ser capaz de reunir e interpretar datos de carácter socio-antropológico relevantes para emitir sugerencias y recomendaciones en los ámbitos profesionales del antropólogo (salud, educación, gestión cultural y patrimonial, desarrollo y cooperación o mediación intercultural).</p>  |              |                       |
| <p>CG9 - Utilizar los conocimientos y datos producidos por la etnografía para asesorar a los diferentes actores sociales implicados en aquellos contextos en que se identifican y definen problemáticas relacionadas con la dimensión sociocultural.</p>  |              |                       |
| <p>CG10 - Exponer los resultados de los análisis de la realidad y las investigaciones etnográficas a diversas audiencias.</p>   |              |                       |
| <p>CG11 - Ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales en los ámbitos de la salud, la educación, la gestión cultural y patrimonial, el desarrollo y cooperación o la mediación intercultural.</p>  |              |                       |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>  |              |                       |
| <p>No existen datos</p>   |              |                       |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>  |              |                       |
| <p>CE2 - Identificar y analizar los procesos socioculturales desde una perspectiva holística y comparativa.</p>   |              |                       |
| <p>CE9 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento identificando sus dimensiones socio-culturales.</p>   |              |                       |
| <p>CE10 - Extraer y rentabilizar para el trabajo del antropólogo teorías y herramientas metodológicas de disciplinas afines que permitan complementar y enriquecer enfoques teórico-metodológicos desde las que aborda los problemas socioculturales.</p>   |              |                       |
| <p>CE12 - Desarrollar una actitud de vigilancia ante posibles conculcaciones de los derechos humanos en procesos de investigación sociocultural, así en la intervención y en situaciones de formulación de políticas públicas, dentro de los ámbitos de actuación de los antropólogos.</p>  |              |                       |
| <p>CE13 - Extraer datos e ideas relevantes para la comprensión de los problemas socioculturales contemporáneos de la lectura, contraste y comparación de monografías y otras fuentes socio-antropológicas.</p>  |              |                       |
| <p>CE15 - Conocer y aplicar los marcos teórico-metodológicos pertinentes para dar cuenta de los problemas socioculturales contemporáneos.</p>   |              |                       |
| <p>CE17 - Saber identificar y traducir a una perspectiva socio-antropológica las demandas/necesidades de los agentes implicados en un determinado problema sociocultural.</p>   |              |                       |
| <p>CE18 - Saber hacer ver la pertinencia de las dimensiones socioculturales y la perspectiva socio-antropológica para la resolución de los problemas contemporáneos.</p>  |              |                       |
| <p>CE24 - Saber presentar los análisis producidos y recomendaciones de cambio/mejora en términos relevantes para los agentes implicados en un determinado problema sociocultural</p>  |              |                       |
| <p>CE25 - Saber mostrar el valor y la complementariedad de las aportaciones de la antropología social en los equipos multiprofesionales.</p>  |              |                       |
| <p>CE26 - Saber encuadrar el conocimiento antropológico en el marco de los debates en las ciencias sociales.</p>  |              |                       |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |              |                       |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |

|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos                                     |                           |                           |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>                 |                           |                           |
| No existen datos                                     |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>                |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>                         | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Participación de calidad o activa                    | 10.0                      | 20.0                      |
| Examen o documento de evaluación final               | 0.0                       | 30.0                      |
| Trabajos individuales y/o colectivos                 | 0.0                       | 20.0                      |
| Calidad de la resolución de los problemas planteados | 0.0                       | 20.0                      |

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |   |         |            |         |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría   | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Emérito  | 1       | 1          | 180     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Titular  | 29      | 29         | 240     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 3       | 3          | 180     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Ayudante Doctor   | 5       | 5          | 240     |
| Universidad Complutense de Madrid        | Catedrático de Universidad                                      | 7       | 7          | 0       |
| Universidad Complutense de Madrid        | Profesor Contratado Doctor                                      | 6       | 6          | 240     |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |   |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |   |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS  |                    |                      |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %   | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 23,1   | 22,43              | 84,46                |
| CODIGO   | TASA               | VALOR %              |
| No existen datos   |                    |                      |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:   |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.   |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS   |                    |                      |
| <p><b>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</b></p> <p>A la hora de realizar el seguimiento del progreso y resultados conseguidos en el desarrollo de esta titulación se seguirán los procedimientos establecidos por la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Comisión de Calidad del título de Grado en Antropología Social y Cultural, destinados a mejorar los resultados alcanzados por los estudiantes del Grado mediante la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad. Con la información recogida se elaborarán indicadores sobre:</p> <p>Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).</p> <p>Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).</p> <p>Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).</p> <p>Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).</p> <p>Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).</p> |                    |                      |



Estos indicadores serán tenidos en cuenta a la hora de valorar los resultados del aprendizaje, añadiéndose a esta información los datos recopilados por los siguientes procedimientos:

1. Encuesta estructurada a los estudiantes sobre la titulación y sobre las actividades desarrolladas en la misma.
1. Reuniones periódicas de los coordinadores y tutores con los estudiantes para tener información sobre el desarrollo de la docencia y la titulación. En principio, se prevé que estas reuniones tengan lugar a mitad y final del curso académico.
1. Seguimiento de los egresados por parte del Vicedecanato de Estudiantes.
1. Informes elaborados sobre los egresados por la propia Universidad y por el Consejo Social, que permitan obtener información cuantitativa y cualitativa sobre los resultados efectivos del aprendizaje obtenido en la titulación.

La Comisión General de Calidad, así como la Comisión de Calidad del grado analizarán estos datos y emitirán anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y a los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="https://www.google.es/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;cad=rja&amp;uact=8&amp;ved=0CCEQFjAAahUKEwi477OL0uDGAAQ%3A%2F%2Fwww.ucm.es%2Fdata%2Fcont%2Fdocs%2F3-2013-01-22-SGIC%2520Grado%2520en%2520Antropologia%2520Social%2520y%2520Cultural%2520_DF%252029%2520octubre%25202012_.pdf&amp;ei=VSioVfjwB4GU7QaisZ6oAQ&amp;usg=AFQjCNHe1UUiKEOtr-xXnfw5OrcCCS7Bww&amp;sig2=6BjVPgjJt-EKrN97cYGuSw">https://www.google.es/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=1&amp;cad=rja&amp;uact=8&amp;ved=0CCEQFjAAahUKEwi477OL0uDGAAQ%3A%2F%2Fwww.ucm.es%2Fdata%2Fcont%2Fdocs%2F3-2013-01-22-SGIC%2520Grado%2520en%2520Antropologia%2520Social%2520y%2520Cultural%2520_DF%252029%2520octubre%25202012_.pdf&amp;ei=VSioVfjwB4GU7QaisZ6oAQ&amp;usg=AFQjCNHe1UUiKEOtr-xXnfw5OrcCCS7Bww&amp;sig2=6BjVPgjJt-EKrN97cYGuSw</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

|                 |      |
|-----------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2009 |
|-----------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El estudiante que no haya concluido sus estudios de acuerdo con los planes antiguos y conforme al proceso de extinción de los mismos podrá examinarse de las materias pendientes de acuerdo con la normativa vigente y hasta la fecha de 2015, o bien podrá solicitar la adaptación al nuevo Grado antes de la extinción definitiva de los planes de estudio antiguos.

**NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.**

La adaptación de los estudios se hará de acuerdo con la normativa vigente. El procedimiento se guía por la siguiente tabla de equivalencias:

| Asignaturas plan antiguo                                  | Créditos | Asignaturas plan nuevo                       | Créditos |
|---|----------|--|----------|
| Antropología de la Educación                              | 5        | Antropología de la Educación                 | 6        |
| Patrimonio Cultural                                       | 5        | Antropología del Patrimonio                  | 6        |
| Estadística aplicada a las Ciencias Sociales              | 6        | Estadística aplicada a las Ciencias Sociales | 6        |
| Teorías psicosociológicas                                 | 5        | Introducción a la psicología social          | 6        |
| Antropología del Parentesco                               | 5        | Antropología del parentesco y familia        | 6        |
| Antropología Ecológica                                    | 5        | Ecología y procesos culturales               | 6        |
| Teorías y Métodos de Investigación en Antropología Social | 5        | Epistemología de la práctica etnográfica     | 6        |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Estructura social de España   | 6 | Estructura social de España   | 6 |
| Historia de la Antropología   | 5 | Teorías antropológicas clásicas   | 6 |
| Antropología Cognitiva  | 5 | Antropología del conocimiento y de los saberes culturales               | 6 |
| Antropología política   | 5 | Antropología política   | 6 |
| Procesos de Cambio Social   | 5 | Cambio social   | 6 |
| Trabajo de Campo I: Técnicas y Diseño                                   | 5 | Diseño y proyecto de investigación                                      | 6 |
| Etnología regional  | 6 | Antropología cultural de España   | 6 |
| Antropología económica  | 5 | Antropología económica  | 6 |
| Antropología simbólica  | 5 | Antropología simbólica  | 6 |
| Trabajo de Campo II: Prácticas  | 5 | Trabajo de Campo 1: Observación y entrevistas                           | 6 |
| Antropología del género   | 5 | Antropología del género   | 6 |
| Introducción a la Psicología Social                                     | 5 | Introducción a la Psicología Social                                     | 6 |
| Acción colectiva y cultura popular en la Europa moderna y contemporánea | 5 | Acción colectiva y cultura popular en la Europa moderna y contemporánea | 6 |
| Geografía Humana y Demografía   | 6 |   |   |
| Antropología de la salud y la enfermedad                                | 5 | Antropología de la salud y la enfermedad                                | 6 |
| Técnicas de Investigación con medios audiovisuales                      | 5 | Técnicas de Investigación con medios audiovisuales                      | 6 |
| Antropología del arte   | 5 | Antropología del arte   | 6 |
| Lengua y Cultura  | 5 | Antropología lingüística  | 6 |
| Epistemología de las CC. Sociales                                       | 5 | Epistemología de las CC. Sociales                                       | 6 |
| El Parentesco en las Sociedades Contemporáneas                          | 5 | Nuevas formas de parentesco y familia                                   | 6 |
| Psicosociología del Conocimiento  |   | Psicología social cognitiva   | 6 |
|   | 5 | Psicología Social del Conocimiento                                      | 6 |
| Ritual y creencia   | 5 | Ritual y creencia   | 6 |
| Antropología de la Educación  | 5 | Antropología de la Educación  | 6 |
| Patrimonio Cultural   | 5 | Antropología del Patrimonio   | 6 |
| Teorías Psicosociológicas   | 5 | Introducción a la Psicología Social                                     | 6 |
| Psicología Social   | 5 |   |   |

Está previsto que el Gobierno desarrolle el artículo único, apartado 32 de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de noviembre, de Universidades, que modifica el artículo 36.2: El gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b> |                         |
| <b>CÓDIGO</b>                           | <b>ESTUDIO - CENTRO</b> |

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

| NIF                  | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO   |
|----------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| 02509956N            | Heriberto     | Cairo           | Carou              |
| DOMICILIO            | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA       | MUNICIPIO          |
| Campus de Somosaguas | 28223         | Madrid          | Pozuelo de Alarcón |
| EMAIL                | MÓVIL         | FAX             | CARGO              |
| hcairoca@cps.ucm.es  | 639065368     | 913943032       | Decano             |

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

| NIF  | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO    | SEGUNDO APELLIDO         |
|--|---------------|--------------------|--------------------------|
| 16532134X                                      | PILAR         | HERREROS DE TEJADA | MACUA                    |
| DOMICILIO                                      | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA          | MUNICIPIO                |
| Edificio de Estudiantes. Avda Complutense, s/n | 28040         | Madrid             | Madrid                   |
| EMAIL  | MÓVIL         | FAX                | CARGO                    |
| sec.estudios@ucm.es                            | 618794476     | 913941878          | Vicerrectora de Estudios |

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

| NIF  | NOMBRE        | PRIMER APELLIDO    | SEGUNDO APELLIDO         |
|--|---------------|--------------------|--------------------------|
| 16532134X                                      | PILAR         | HERREROS DE TEJADA | MACUA                    |
| DOMICILIO                                      | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA          | MUNICIPIO                |
| Edificio de Estudiantes. Avda Complutense, s/n | 28040         | Madrid             | Madrid                   |
| EMAIL  | MÓVIL         | FAX                | CARGO                    |
| eesieg@ucm.es                                  | 618794476     | 913947084          | Vicerrectora de Estudios |

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO Antropología Social y Cultural. julio 2016 .pdf

**HASH SHA1 :**1FF5ED5E42AAA73BEC3E449F64A6B0BD3C369696

**Código CSV :**218426997781669052443294

Ver Fichero: MODIFICACIONES PROPUESTAS A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO Antropología Social y Cultural. julio 2016 .pdf

## **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4.1.pdf

**HASH SHA1** :BDDDF5AF96F18285045C6BE1FCCC3D99BCBEDDAB

**Código CSV** :175884336026501446705555

Ver Fichero: 4.1.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :Modifica\_planificaciondocencia.pdf

**HASH SHA1** :77CEF4F5CD1F32D342914661CEB2166F28D7C536

**Código CSV** :218200708556951157629920

**Ver Fichero**: Modifica\_planificaciondocencia.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.1 PDI Grado Antropología Social y Cultural.pdf

**HASH SHA1** :919AA3DD369AA43AB0B14F1E9B98BE84DE3BA8FE

**Código CSV** :218694423041586901180899

Ver Fichero: 6.1 PDI Grado Antropología Social y Cultural.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**6.2 Personal Administración FCCPP y Grado en Antropología Social y Cultural.pdf

**HASH SHA1 :**F592711FEA048DC6CB04FA0112F0667078E2578E

**Código CSV :**218695108869669781966821

Ver Fichero: 6.2 Personal Administración FCCPP y Grado en Antropología Social y Cultural.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :DB5719D8C5CC206F21A08245DCD63804D5082A10

Código CSV :175884374121606346329190

Ver Fichero: 7.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre :8.1.pdf

**HASH SHA1** :5B42A824829AA3B8173CED856EC91B12B6B74416

**Código CSV** :175884407558567965627386

Ver Fichero: 8.1.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10.1.pdf

**HASH SHA1** :3FE1DC431EADF7D8D8508E9A296C7529BA4173CA

**Código CSV** :175884452419783362817238

Ver Fichero: 10.1.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre** :Delegación Competencias Decreto 2015.pdf

**HASH SHA1** :B3AA93A9FA0D2BB2485F93C4BC689B8F305A4528

**Código CSV** :218416419443181325135253

Ver Fichero: Delegación Competencias Decreto 2015.pdf

